

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-188/16-17

La H. Cámara de Diputados de Buenos Aires constituida en Comisión al considerar el Proyecto de Ley (Reproducción) del señor Diputado Lissalde Ricardo: estableciendo régimen de medición prepaga para el consumo de energía eléctrica, **ha resuelto aprobarlo** con las modificaciones del despacho de la Comisión de Legislación General.

La Plata, 31 de agosto de 2017.

Alvarado

Lissalde

Lissalde

Lissalde

Lissalde